

RESOLUCIÓN N° 400/19-D.R.H. SAN LUIS, cuatro de octubre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AMPLIAR el Punto III) de la Resolución N° 338-DRH-19; y CONCEDER Licencia por Asistencia a Cursos, Congresos, Simposios (Art. 27 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **BETIANA ROSA ANALIA QUEVEDO SUAREZ**, para que asista al curso “Especialización en Investigación en Ciencias Sociales y Humanas”, los días 25/10 26/10, 8/11 y 29/11/19, debiendo acreditar la causal invocada.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **PAOLA LORENA ADARO**, por el término de NUEVE (9) días, los que se harán efectivos a partir del 15/10/19.

III) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 25 Inc. d) y 44 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.), al Sr. **SERGIO ALEJANDO ANDINO**, el día 4/10/19, debiendo acreditar la causal invocada.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **CYNTHIA SOLEDAD BULACIO**, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del 9/10/19.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2019, a la Sra. **ADRIANA JUDITH FAVIER**, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del 7/10/19.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2019, al Sr. **DANTE LUCIANO FERNANDEZ**, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del 21/10/19.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2019, al Sr. **SERGIO ALEJANDRO FLORES**, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos a partir del 15/10/19 y hasta el 24/10/19.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **CINTIA ESTEFANIA GONZALEZ**, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del 9/10/19.

IX) CONCEDER Licencia por Matrimonio (Art. 33 Inc. a) del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ALICIA ELIZABETH OROZCO**, a partir del día 18/10/19 y hasta el 4/11/19.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2019, al Sr. **CARLOS RAUL ORTIZ**, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos a partir del 7/10/19.

XI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **TANIA IVANA PONCE**, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir del 7/10/19.

XII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, al Sr. **DOMINGO CEFERINO QUIÑONEZ**, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del 15/10/19.

XIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **ELBA EDITH QUIROGA**, por el término de NUEVE (9) días, los que se harán efectivos a partir del 15/10/19.

XIV) DESIGNAR Juez paz Subrogante de la Localidad de Zanjitas por ausencia del Sr. LEANDRO RAÚL GUANZIROLI, a la Sra. **LAURA SABRINA TUCCI**, Juez de Paz de la Localidad de Alto Pencoso, desde el día 4/10/19 e inter dure su ausencia.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 10, 11 y 12/09/19 a la Sra. **EMMA LILIANA ALICIA CUELLO**.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 18 y 19/09/19 a la Sra. **SUSANA DEL VALLE MUÑOZ**.

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia desde el día 16/09 y

hasta el 20/09; y desde el 23/09 y hasta el 27/09/19 a la Sra. **JUANA GRISELDA PALACIO**.

XVIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 30/09/19 al Sr. **CLAUDIO ANDRES QUEVEDO**.

XIX) MODIFICAR el Punto XXIV) de la Resolución N° 279-DRH-19; y JUSTIFICAR la Licencia por Aniversario de Nacimiento (Art. 42 del Ac. 5461/18 – Reg. de Lic.) el día 3/07/19, al Sr. **FACUNDO SEBASTIAN DEMO**.

XX) NO JUSTIFICAR la inasistencia por aniversario de nacimiento (Art. 42 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) el día 3/09/19, al Sr. **DOMINGO GABRIEL ALCARAZ**.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 4 de Octubre de 2019.-